Comisión del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 14 horas con 30 minutos del día 11 de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Consejo.

LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO1. El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ
2. El Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.
3. El Regidor representación de PARTIDO. MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.
4. El Regidor representación del PARTIDO LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ.
5. El regidor representación del PARTIDO. LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE.
6. El Regidor representación del PARTIDO. MTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA
7. El Regidor representante del PARTIDO. DRA LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.
8. El Director de la Unidad de Compras. C. GONZALO ADRIAN BARAJAS VALTIERRA.
9. Representante del Sector Empresarial. CAMARA DE COMERCIO MIGUEL ANGEL MARQUEZ DE ALBA.
10. Representante del Sector Empresarial COPARMEX JOSE GUADALUPE CAMPOS.
11. Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA
 | AUSENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEAUSENTEPRESENTEPRESENTEAUSENTEPRESENTEPRESENTE |

# ORDEN DEL DIA

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Lectura y aprobación del acta anterior así como la aprobación del orden del día.-

Acuerdo.- Una vez que se da lectura al acta y sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 9 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría relativa se aprueba el acta anterior y el orden del día sometido.

Y que con fundamento en el Reglamento de la Comisión Técnica de Adquisiciones del Municipio de San Juan de los Lagos:

**CAPITULO TERCERO**

**DE LAS FACULTADES.**

Artículo 30.- La Comisión de Adquisiciones tendrá las siguientes facultades:

I.- Definir las políticas, sistemas, procedimientos y normas que regule las operaciones indicadas en el artículo 6, fracción V de este Reglamento.

II.- Seleccionar al proveedor de los bienes o servicios de cada requisición, en atención a las normas fijadas por este Reglamento.

III.- Fijar las políticas que deben observarse, al elaborar el Programa Anual de Adquisiciones municipales, de acuerdo a los planes y programas.

IV.- Las demás que tiendan a eficiente y transparentar el gasto público en la adquisición de bienes o contratación de servicios.

Se procede a resolver los siguientes puntos:

**3.-** Informe general respecto a la situación que se guarda por parte de la **Dirección de la Tesorería Municipio:**

En uso de la voz, la titular de la Tesorería Municipal, no se presentan asuntos a tratar.

**Acuerdo.- sin asunto.**

**4-** Informe General de compras por parte de **UNIDAD CENTRAL DE COMPRAS DEL MUNICIPIO.**

En uso de la voz, la titular de la Unidad Central de Compras, presenta asuntos por aprobar con los siguientes gastos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Asunto** | **Costo** | **Observaciones** |
| Equipamiento de pozo Real Sangre de Cristo.1.-Bomba sumergible, motor sumergible.2.-Maniobra en pozo3.- Tramo de tubería de 3” para columna. | Solicita: Dirección de Agua Potable.Presupuestos:Hidroagricola Guadalajara.$75,772.29PERFORACIONES CON AIRE.$69,075.00MATERIALES ELECTRICOS DE LEON$77,029.80 | **SE AUTORIZA LA ADQUISICION CON EL PROVEEDOR. Hidroagricola Guadalajara. (EN CARÁCTER DE URGENTE).**Nota. Se reconoce la garantía en el equipo por los supuestos de funcionamiento y no por bajas o hechos fortuitos como descargas por tormentas eléctricas. |
|  |  |  |
|  |  |  |

**Pendientes por comprar**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Arrancadores y capacitadores para los pozos del ayuntamiento | Director de Agua Potable genera cotizaciones al respecto, y presenta a la Unidad Central de Compras las mismas. | Objetivo de reducción de pagos por consumo y reparación de bombas. |
| Compra de uniformes para el personal de los empleados del Ayuntamiento. (Obras Públicas, parques y jardines, aseo público, taller municipal). | Presupuesto:$127,314.00 Lasar$143,715.00 Unitam$000,000.00 Dipsa. (pendiente). |  |
| Pago por servicio de Aforo a Pozo, con el objetivo de determinar la viabilidad de uso (calidad del agua y flujo) | Pozo malecón. Donación hecha en favor del Ayuntamiento (pendiente de revisión de la legalidad de la donación). | Se presentara próximamente cotización.  |
| Apoyo económico para grupo de danza denominada “Niño del Cacahuatito de Mezquitic | 20 pares de penachos y nahullos aproximado de costo $26,000.005 pares de medianos penachos y nahuillas aproximado costo $7,500.00 | Se analiza por la unidad central de compra los costos. |

5.- ASUNTOS GENERALES.

Se presenta ante el pleno de la comisión un total de 1 puntos generales, los cuales se aprueban por 9 votos a favor con mayoría calificada.

En uso de la voz el C. Regidor LIC IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, expone los siguientes puntos:

1. En relación al tema de las compras en carácter de URGENTE, se describa las condiciones sobre de las cuales se tomó dicha autorización, con el objetivo de ser más descriptivos en la situación de emergencia.

Acuerdo.- Informativo

**6.-** Señores y señoras, integrantes de dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 15 horas con 20 minutos del día de hoy, citando a sesión ordinaria de Comisión, por instrucciones del Presidente Municipal LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño, y se convoca a nueva reunión el día 6 de septiembre del 2019, a las 14:00 horas, en el salón de cabildo, en Palacio Municipal, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el presidente municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este ayuntamiento que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LCI. Jesús Ubaldo Medina BriseñoPresidente Municipal de San Juan de Los Lagos | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ Secretaria Técnico |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS. Regidor Municipal titular de la Comisión de Hacienda | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ Tesorero Municipal. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.Regidor representante de PARTIDO | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ.Regidor representante de PARTIDO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE.Regidor representante de PARTIDO | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. MTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA.Regidor representante de PARTIDO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.Regidor representante de PARTIDO | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. Jose Guadalupe Campos.Representante Del Sector EmpresarialCOPARMEX |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. Miguel Angel Marquez de AlbaRepresentante Del Sector EmpresarialCAMARA DE COMERCIO. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. GONZALO ADRIAN BARAJAS VALTIERRADirector de Unidad de Compras. |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

L.C.P. Federico Lopez Padilla.

Contralor Municipal.